

# INFORME DE EVALUCION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

**Diciembre 2019**





## INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción, es una herramienta de control social, que tiene como objetivo, hacer partícipe a la ciudadanía de las actuaciones de los funcionarios y servidores públicos, vinculados al Hospital Departamental Mario Correa Rengifo; así mismo servirá de garante de los derechos de la ciudadanía.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está enmarcado en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Ley 1712 de 2014, Ley 1755 de 2015 y decretos reglamentarios.

## OBJETIVO

Dar a conocer el cumplimiento de lo programado, durante la vigencia 2019, en el Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía; que estará disponible para su respectiva consulta por parte de los ciudadanos, entidades de control, veedores, entre otros.

## MARCO CONCEPTUAL

Se utilizó para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Mario Correa Rengifo de la vigencia 2019, los instrumentos aportados por el Departamento de la Función Pública: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, 2015”, “Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015”.

## ALCANCE

El alcance que tendrá este seguimiento, será sobre el cumplimiento de las acciones programadas para los seis (6) componentes a saber:

1. Gestión de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de tramites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
6. Iniciativas Adicionales

## SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2019

### Gestión del Riesgo.

El mapa de riesgos de corrupción de la entidad, está elaborado conforme a lo establecido en la “Guía para la gestión del riesgo de corrupción”; en la actualización de la matriz de riesgos 2019 se cuenta con trece (13) riesgos de corrupción.

A continuación se puede ver la distribución de los riesgos identificados por cada proceso en la entidad.

### Grafica 1: RIESGOS POR PROCESO



El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo viene realizando seguimiento a todos sus riesgos, como medida de choque para combatir de manera efectiva la corrupción; se evalúa el mapa de acuerdo a lo planeado para el mes de diciembre de 2019, obteniendo algunos avances en la gestión de las actividades a realizar en los controles de los riesgos, esta labor se hace periódicamente y hasta el momento la gestión ha sido satisfactoria ya que no se han materializado ninguno de los 13 riesgos de corrupción.

Se realizó seguimiento y evaluación de la matriz de riesgos vigente, verificando las acciones definidas por la Institución para la Administración del riesgo, a través de la observación y revisión de los registros soportes de cada acción propuesta, en visita efectuada a cada líder de proceso. Al finalizar la auditoria de evaluación y seguimiento a la matriz de riesgo, los riesgos que han tenido un avance de mejora en la implementación de sus controles y se evidencio lo



siguiente de 98 riesgos, 84 se han controlado satisfactoriamente, 14 están en proceso continuo de los cuales se debe estar en seguimiento constante y 13 de estos son riesgos de corrupción, de acuerdo a lo anterior tenemos un 86% de cumplimiento en la matriz de riesgos institucionales.

### **Racionalización de trámites**

Servicio en línea a través de la web ha evitado a los usuarios desplazamiento para pedir las citas, en general este componente empezara una serie de transformaciones de acuerdo a las exigencias de la normatividad para este año 2019, empezando con el inventario de los trámites por área, identificando aquellos que son transversales y en las que participan otras entidades.

De acuerdo a MIPG ya se cuenta con la política de racionalización de trámites, socializada en el comité de gerencia, está pendiente la socialización a todo el personal de la institución y la inscripción en el (SUIT).

El componente de Racionalización de trámites se encuentra aún en un 14% de cumplimiento al mes de diciembre de 2019.

### **Rendición de Cuentas**

Este componente establece los parámetros para rendir cuentas a la ciudadanía; estas actividades se realizaron a cabalidad el 9 de mayo de 2019, y el porcentaje de cumplimiento de las actividades de este componente al mes de diciembre de 2019 es del 100%.

### **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano**

Se evidencia % de cumplimiento al mes de agosto del 43%, seguimos en divulgación constante de derechos y deberes y los canales de Atención al Ciudadano en las salas de espera de la institución, medición de adherencia de los documentos relacionados con el proceso y de acuerdo a los requerimientos de MIPG se crearon las políticas de servicio al ciudadano y participación ciudadana en la gestión pública y el código de Integridad, pendientes por implementar en toda la institución, además de continuar con la capacitación del personal para mejorar la atención al ciudadano.

### **Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.**

Este componente tiene un cumplimiento del 19%; Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este componente se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles, seguimos trabajando para proporcionar información confiable y de interés para toda la ciudadanía, también se empieza a revisar la estructura de la página web para hacerla más amigable a la ciudadanía.

Por requerimientos de MIPG se crearon y se socializaron las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la política de defensa Jurídica,

### Iniciativas adicionales.

Se divulgó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a través de correo electrónico, para su información y luego socializarlo con todo el personal y resolver las inquietudes al respecto.

También se busca la manera de facilitar el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios a la entidad y el cumplimiento de su misión, por medio del Gobierno Abierto.

Este componente está en proceso no hay avance significativo al mes de diciembre de 2019.

### CONCLUSIONES

El porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción es del 45% al mes de Diciembre de 2019.

% Cump. Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019		
<b>Cumple</b>	25	45%
Parcial	8	15%
Atrazado	1	2%
No Iniciadas	21	38%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

% Cump. Componentes Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019			
1	Gestión de Riesgos de Corrupción	5	71%
2	Racionalización de tramites	1	14%
3	Rendición de Cuentas	9	100%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	6	43%
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.	3	19%
6	Iniciativas Adicionales	1	50%
	<b>Total</b>	<b>25</b>	

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
**Luz Marieth Villarreal**  
Profesional área Planeación.